

Un modelo de formación para la sociedad del conocimiento

Raymond Marquina

Director del Centro de Innovación y Emprendimiento para el uso de Tecnologías en Educación
Facultad de Humanidades y Educación
Universidad de Los Andes. Mérida, Venezuela.

raymond@ula.ve

En la actualidad pensar en la sociedad del conocimiento, nos lleva a buscar una definición que nos permita entender si estamos ante la presencia de este tipo de sociedad que muchos autores proponen debemos alcanzar o lograr en nuestros países. Krüger (2006) al respecto nos presenta un concepto actualizado basado en la revisión de diferentes autores que han usado este término desde los años 50:

El concepto actual de la 'sociedad del conocimiento' no está centrado en el progreso tecnológico, sino que lo considera como un factor del cambio social entre otros, como, por ejemplo, la expansión de la educación. Según este enfoque, el conocimiento será cada vez más la base de los procesos sociales en diversos ámbitos funcionales de las sociedades. Crece la importancia del conocimiento como recurso económico, lo que conlleva la necesidad de aprender a lo largo de toda la vida. Pero igualmente crece la conciencia del no-saber y la conciencia de los riesgos de la sociedad moderna.

Este concepto que presenta Krüger, nos lleva a la obligatoria revisión de lo que están haciendo nuestras universidades para lograr que el conocimiento realmente sea un factor de cambio social, desde su responsabilidad como espacios para la formación y la actualización permanente. Al respecto es interesante revisar lo que la UNESCO propuso en su Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: visión y acción presentada el 9 de octubre de 1998, en donde se plantea que el intercambio de conocimientos, la cooperación internacional y las nuevas tecnologías pueden brindar nuevas oportunidades de reducir la disparidad entre los países industrialmente desarrollados, los países en desarrollo y en particular los países menos adelantados en lo que respecta al acceso a la educación superior, la investigación y los recursos de que disponen.

Es interesante y pertinente para el ejercicio de reflexión que nos ocupa, conocer como esta declaración del año 1998 proponía cuales deben ser las misiones y funciones de la educación superior y como estas en realidad se están impulsando en nuestras universidades, para ello vale la pena destacar algunos aspectos vinculados al tema del presente texto. La UNESCO plantea que para lograr la misión de contribuir al desarrollo sostenible y el mejoramiento del conjunto de la sociedad, la universidad debe:

- Constituirse en un espacio abierto que propicie el aprendizaje permanente
- Promover, generar y difundir conocimientos por medio de la investigación
- Contribuir a proteger y consolidar los valores de la sociedad
- Contribuir al desarrollo y la mejora de la educación en todos los niveles, en particular mediante la capacitación del personal docente
- Poder opinar sobre los problemas éticos, culturales y sociales
- Reforzar sus funciones críticas y progresistas mediante un análisis constante de las nuevas tendencias sociales, económicas, culturales y políticas

- Aportar su contribución a la definición y tratamiento de los problemas que afectan al bienestar de las comunidades, las naciones y la sociedad mundial.

Para alcanzar lo anteriormente planteado se hace necesario forjar una nueva visión de la educación superior, por lo cual se debe garantizar una serie de condiciones que permitan el logro de esta. Algunas de estas condiciones, nos llevan a repensar en la forma en que enseñamos y aprendemos, haciendo visible la necesidad de desarrollar métodos educativos innovadores que estimulen el pensamiento crítico y la creatividad. Al respecto la declaración de la UNESCO expone que las instituciones de educación superior deben formar a los estudiantes para que se conviertan en ciudadanos bien informados y profundamente motivados, provistos de un sentido crítico y capaces de analizar los problemas de la sociedad, buscar soluciones para los que se planteen a la sociedad, aplicar éstas y asumir responsabilidades sociales. Para ello se hace necesario la revisión y reformulación de los planes de estudio y el uso de métodos que permitan superar el mero dominio cognitivo de las disciplinas.

Las tecnologías de información y comunicación juegan un papel muy importante en esta nueva visión de la educación superior, debido principalmente en la forma en que inciden en la producción, adquisición y transmisión de los conocimientos. La UNESCO en su declaración propone que las universidades han de dar el ejemplo en materia de aprovechamiento de las ventajas y el potencial de las tecnologías de la información y la comunicación, velando por la calidad y manteniendo niveles elevados en las prácticas y los resultados de la educación, con un espíritu de apertura, equidad y cooperación internacional. En la actualidad la aparición de diferentes medios como las redes sociales y la rápida evolución de las tecnologías móviles, han cambiado por completo el panorama ante el cual fue presentada esta declaración y nos llevan a revisar como nuestras universidades están dando el ejemplo ante esta nueva realidad, ¿si es que en verdad están dando el ejemplo y están realmente velando por la calidad?

Es interesante observar que en fecha más reciente la UNESCO, en sus directrices para las políticas de aprendizaje móvil (2013) cree que las tecnologías móviles pueden ampliar y enriquecer las oportunidades educativas en distintos contextos. Para ello se apoya en datos que indican que los dispositivos móviles, en particular los teléfonos móviles y las tabletas, son utilizados por estudiantes y docentes de todo el mundo para acceder a información, simplificar la administración y facilitar el aprendizaje de una forma nueva e innovadora. Esta respuesta de la UNESCO ante la aparición de estas tecnologías y su amplio uso, viene a reforzar la necesidad de desarrollar métodos educativos innovadores que aprovechen al máximo las posibilidades que estas nos ofrecen y nos obliga a repensar nuestros métodos de enseñanza.

Ante un panorama lleno de nuevas posibilidades que nos ofrecen las tecnologías de información y comunicación, un mundo sin fronteras, un nuevo perfil de estudiante en las aulas de clases, una nuevas formas de aprender, nuevas necesidades de nuestra sociedad. Es necesario que como profesores universitarios, responsables del proceso de formación de las nuevas generaciones de profesionales, asumamos la responsabilidad de dar una nueva mirada a lo que entendemos como educación y repensar nuestra práctica docente con la verdadera intención de generar cambios importantes en el sistema educativo.

El modelo de formación universitaria que exige la sociedad actual del conocimiento, requiere que podamos egresar de nuestras instituciones: un profesional altamente calificado, competente en el uso de las TIC como herramienta para mejorar su desempeño profesional y el desarrollo de un proceso de formación y actualización permanente, innovador, emprendedor, crítico, analítico, altamente motivado, consciente de su responsabilidad con el entorno, con una

visión sistémica, con capacidad para el aprendizaje continuo y situacional y con ética – valores que orienten su accionar.

Un modelo de formación que egrese profesionales como los descritos anteriormente, debe ser flexible, dinámico, en constante cambio y evolución para poder brindar una respuesta efectiva a las necesidades de la sociedad y el país. Esto conlleva grandes cambios en la forma de pensar de los responsables de la administración académica, la ruptura de paradigmas que por mucho tiempo se han mantenido y que en muchas de nuestras universidades siguen inalterables a pesar las críticas y la urgente necesidad de cambios que se observan en el aula de clases y en las debilidades que presentan nuestros egresados.

La universidad está obligada a cambiar, evolucionar, ajustarse a los nuevos tiempos, las nuevas tecnologías que siguen apareciendo y que están cambiando nuestros patrones de vida. La nuevas formas de aprender de nuestros estudiantes, las cuales van más allá del aula de clases y de la temporalidad en los espacios de nuestras instituciones. Más que una necesidad, en los actuales momentos es una obligación, para poder brindar una respuesta efectiva a la creciente demanda de profesionales que exige nuestra sociedad actual.

En base a lo anterior, expongo a continuación lo que considero puede ser una propuesta para el uso e integración de las tecnologías de información y comunicación dentro y fuera del aula de clases como una herramienta para el apoyo de las clases presenciales o un medio que nos permita superar la presencialidad con la intención de aprovechar al máximo la ubicuidad que nos ofrecen las tecnologías móviles actuales. Para ello se describen una serie de consideraciones en base a la experiencia previa del autor del presente texto en varios proyectos educativos desarrollados en diferentes contextos.

Se debe impulsar la digitalización de los contenidos de las asignaturas, ajustando los mismos a las posibilidades que nos ofrece la Web, sacando máximo provecho a las bondades que nos ofrecen las herramientas y servicios 2.0 para el diseño, producción y publicación de recursos audiovisuales. Es necesario producir recursos educativos altamente atractivos, motivantes, en formato de cápsulas, que puedan ser consultados por nuestros estudiantes en cualquier tipo de dispositivo móvil o de escritorio, en cualquier momento y en cualquier lugar.

Digitalizar las asignaturas permitiría avanzar en el uso de las TIC dentro del aula de clases, ya que estos contenidos multimedia pueden inicialmente convertirse en recursos de apoyo a las clases presenciales que servirían para profundizar, complementar lo que el docente desarrolle en su clase tradicional. Lo anterior, puede ser considerado un avance con paso firme hacia la posibilidad de dar un giro de 180 grados, dar la vuelta al aula de clases (flipped classroom). Aunque es un buen inicio para hacer cambios importantes, no es suficiente, ya que el docente debe estar convencido y comprometido con esta metodología de trabajo que le exige un rediseño de las estrategias de enseñanza, una nueva forma de evaluar y el desarrollo de unas competencias que le permitan el uso y gestión efectiva de diferentes medios y herramientas tecnológicas.

El docente que requerimos en la universidad actual debe estar en la capacidad de diseñar y producir recursos educativos de alto impacto para el aprendizaje que puedan ser usados en diferentes contextos. Debe ser flexible para ajustarse rápidamente a los constantes cambios de nuestra sociedad actual, que con la rápida evolución de las tecnologías y las posibilidades que estas nos ofrecen, nos obliga a repensar en nuestra práctica docente. Debe ser consciente de la necesidad de un aprendizaje permanente a lo largo de toda la vida y las posibilidades que nos ofrece la web para sumergirnos en este proceso.

La universidad está en la obligación de ofrecer una plataforma tecnológica que permita a sus docentes, producir y compartir contenidos educativos de una forma rápida y sencilla, para que el énfasis en el proceso de creación sea en los aspectos pedagógicos, y lo relativo a las tecnología no se convierta en el dolor de cabeza o la piedra de tranca que desmotive al docente a digitalizar su asignatura. Se deben ofrecer herramientas y medios fáciles de usar, que no requieran de conocimientos previos avanzados, ni mucho menos de programación. Se deben ofrecer programas de formación y actualización permanente en el uso de herramientas, diseño de estrategias de enseñanza aprendizaje y evaluación de los aprendizajes mediados por TIC.

Todos los recursos educativos producidos deben publicarse en línea con acceso abierto y bajo una licencia de uso Creative Commons que permita su descarga, uso y la generación de obras derivadas que sean publicadas y compartidas de nuevo en línea. Esto con la intención que el conocimiento provisto por las cápsulas publicadas, pueda ser revisado, validado y potenciado por docentes de otras instituciones. Al respecto, los repositorios institucionales nos brindan una excelente oportunidad para compartir estos recursos educativos y lograr una presencia significativa en la Web, necesaria actualmente para todas las instituciones universitarias.

Aunque el verdadero cambio proviene del accionar de cada uno de nosotros como docentes, que con nuestro ejemplo, nuestra forma de pensar y actuar, la innovación y el emprendimiento, los cambios que podamos hacer en nuestros planes de estudio bajo la posibilidad que nos ofrece la autonomía de cátedra, la integración de las tecnologías de información y comunicación como herramienta para potenciar el proceso de enseñanza aprendizaje, la formación integral en valores y ética, podemos hacer la diferencia, que nos permitirá sumar y lograr que muchos más hagan lo mismo. Lamentablemente, mientras nuestras universidades sigan siendo un elefante blanco y pesado, es muy difícil avanzar rápidamente en los cambios que la sociedad actual exige.

Referencias

Krüger, K. (2006). EL CONCEPTO DE 'SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO'. *REVISTA BIBLIOGRÁFICA DE GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES*.

UNESCO. (09 de Octubre de 1998). *La educación superior en el siglo XXI: Visión y acción*.

Obtenido de DECLARACION MUNDIAL SOBRE LA EDUCACION SUPERIOR EN EL SIGLO XXI: VISION Y ACCION:

http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm

UNESCO. (2013). *Directrices de la UNESCO para las políticas de aprendizaje móvil*. Obtenido de Publicaciones sobre el Aprendizaje Móvil:

<http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002196/219662S.pdf>